

Resolución N° 0343  
Lanús 16 ABR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 46/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-33 cuya apertura se realizó el 20 de Marzo de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 65 Y 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

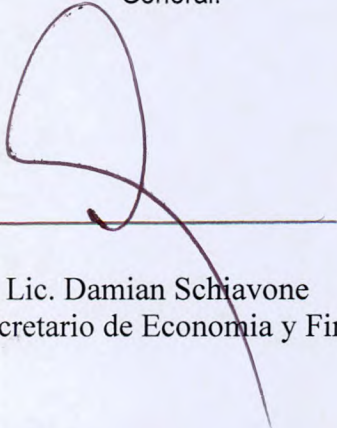
## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

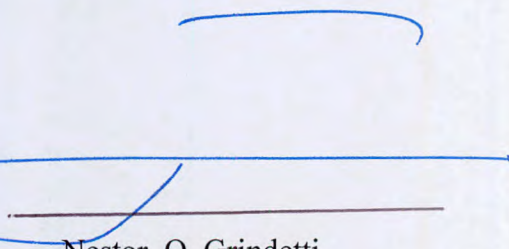
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 46/2018 cuya apertura se realizó el 20 de Marzo de 2018 a las 12:00 horas por la provisión de **ARTICULOS DE COMPUTACION.**

2º) Adjudíquese a la firma **ROXANA LO GULLO** con domicilio en la calle Vieytes N° 172 de la localidad de Banfield por la provisión de 14 (catorce) unidades de rack, 14 (catorce) unidades de switches, 14 (catorce) unidades de patchpanel, 14 (catorce) unidades de organizadores de cable, 14 (catorce) unidades de router, 14 (catorce) unidades de canal de tención y 28 (veintiocho) unidades de teléfonos ip, en la suma total de PESOS cuatrocientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro (\$418.334) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 68.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

  
Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



  
Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

